



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 16

V LEGISLATURA

17 DE NOVIEMBRE DE 1999

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre instalación del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia en Murcia.

(pág. 585)

[Moción](#) sobre trazado del AVE en la Región y otras actuaciones en materia ferroviaria.

(pág. 585)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

[Enmiendas](#) a la totalidad al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2000, formuladas por:

- El G.P. Socialista.

(pág. 585)

- El G.P. Mixto.

(pág. 586)

Enmiendas a la totalidad al Proyecto de ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras, formuladas por:

- El G.P. Socialista.

(pág. 587)

- El G.P. Mixto.

(pág. 587)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 65](#), sobre elaboración de un Plan regional de caminos rurales, formulada por D. Marcos Noguerols Pérez, del G.P. Popular, (V-2139).

(pág. 588)

b) Para debate en Comisión

Moción 53, sobre implantación del Bachillerato Artístico en el instituto de Enseñanza Secundaria Diego Tortosa, de Cieza, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (V-2121).

(pág. 589)

Moción 54, sobre arreglo de la carretera E-24, entre la MU-602 y MU-603, que afecta a la pedanía de Las Cañadas (Alhama de Murcia), formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-2130).

(pág. 589)

Moción 55, sobre actuaciones en la carretera MU-531, entre Albudeite, Campos del Río y Alguazas, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-2131).

(pág. 590)

c) Consecuencia de Interpelación

Moción 5, sobre defensa de las frutas y hortalizas murcianas en los acuerdos de la Unión Europea con Marruecos, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-2141).

(pág. 590)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

Anuncio sobre admisión de las preguntas 390 a 493.

(pág. 591)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

Anuncio sobre admisión de las preguntas 51 a 54.

(pág. 595)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por el Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 19, 25, 28, 147, 138, 130, 148, 149, 150, 139, 59, 66, 67, 74, 76 y 128.

(pág. 595)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**2. Rechazados**

Moción 43, para debate en Pleno, sobre conversión de horas extraordinarias en puestos de trabajo fijos y reducción de la jornada laboral en la Administración regional.

(pág. 596)

Moción 30, para debate en Pleno, sobre elaboración del Proyecto de ley de financiación de las universidades públicas de la Región de Murcia.

(pág. 596)

Moción 34, para debate en Pleno, sobre actuaciones para garantizar la conexión del AVE en Cartagena y Lorca.

(pág. 596)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones "sobre instalación del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia en Murcia" y "sobre trazado del AVE en la Región y otras actuaciones en materia ferroviaria", aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 11 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE INSTALACIÓN DEL INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA EN MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

1. Apoyar las gestiones iniciadas por el Presidente de la Comunidad Autónoma ante el Consejo de Europa para que el futuro Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia fije su sede en Murcia.

2. Instar al Gobierno de España a que, de igual modo, respalde esta aspiración de la Región de Murcia y colabore en su posterior desarrollo.

3. Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que adopte las medidas necesarias para la creación del referido Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, de acuerdo con los objetivos señalados.

MOCIÓN SOBRE TRAZADO DEL AVE EN LA REGIÓN Y OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA FERROVIARIA.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

1º. Apoyar al Gobierno regional en las gestiones que está efectuando para que el AVE llegue a Murcia facilitando la conexión con Madrid en un tiempo inferior a dos horas.

2º. Instar al Gobierno regional a que interese del Gobierno central que se agilicen los trámites tendentes a dotar de velocidad alta (220 kilómetros/hora) en toda la línea Madrid-Cartagena.

3º. Instar al Gobierno regional a que interese del Gobierno central que se agilicen los trámites para la conexión de la Región con el corredor mediterráneo, prolongando en una primera fase la línea de velocidad alta (220 kilómetros/hora) hasta Lorca y que contemple su ampliación, en una segunda fase, hasta Andalucía.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad formuladas por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto a los proyectos de "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2000" (publicado en el BOAR nº 12, de 3-XI-99) y de "Ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras" (publicado en el BOAR nº 14, de 11-XI-99).

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA, AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2000, (V-2165).

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Ramón Ortiz Molina, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2000, solicitando su devolución al Consejo de Gobierno.

El grupo parlamentario Socialista, a través de esta enmienda a la totalidad, solicita, después de su debate, la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2000.

Las razones más evidentes por las que presentamos esta enmienda son las siguientes:

- Son unos presupuestos regresivos en materia de ingresos, así como por los gastos en políticas sociales, sanitarias, educativas y medioambientales.

- Son unos presupuestos que no sientan las bases de un nuevo modelo de crecimiento.

- Son unos presupuestos que no contemplan ni garantizan las obligaciones del Gobierno regionales en los diferentes planes (Estratégico, Plan de Desarrollo Regional, Integral para el Desarrollo del Noroeste, Directrices de Portmán, etcétera).

- Son unos presupuestos que acentúan el descontrol de las cuentas públicas.

- Son unos presupuestos que generan incertidumbre por los continuos errores en las previsiones y baja ejecución de los de años anteriores.

- Son unos presupuestos, en definitiva, engañosos en sus cifras, además de injustos e inadecuados en sus objetivos.

Por todas estas razones y por otras muchas que en el debate parlamentario se pondrán de manifiesto, es por lo que el grupo parlamentario Socialista solicita la devolución al Gobierno regional del Proyecto de ley presupuestos para el año 2000.

Cartagena, 16 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ,

Ramón Ortiz Molina

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO, AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2000, (V-2167).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno, del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2000.

En un periodo como el actual, en fase alcista de la economía, no ilimitado en el tiempo y que toca a su fin, hay que aprovechar la bonanza económica en términos de crecimiento sostenible, compatible con el medio ambiente y los recursos naturales, pero además, crecimiento redistributivo que corrija las desigualdades entre los diversos territorios y las distintas capas sociales mediante una política progresiva en lo que se refiere a los ingresos y una política social y de servicios públicos efectiva para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aflorar las bolsas de pobreza existentes en nuestra Comunidad Autónoma, al tiempo que se sientan las bases para el asentamiento y desarrollo del tejido productivo (agricultura, industria, minería, comercio, artesanía, turismo, etcétera) en clave de promoción de la generación de empleo estable y de

calidad y con plenos derechos socioeconómicos y laborales.

El Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2000, lejos de seguir los anteriores criterios y buscar los objetivos en ellos contenidos, se instala en la regresividad, injusticia, insolidaridad e ineficacia, desaprovechan la fase alcista de la economía y agudizan las desigualdades existentes. Y ello se expresa, entre otros aspectos, en los siguientes:

1º. En los ingresos ganan peso los impuestos indirectos, que pagan todos por igual independientemente de su renta económica, frente a los impuestos directos, que gravan en función de la renta, promoviéndose además regalos de 7.000 millones de pesetas en forma de bonificaciones fiscales a las rentas más altas.

2º. No existe un esfuerzo suficiente en lo que se refiere a políticas sociales y calidad de los servicios públicos, tendiéndose a la privatización de los mismos y haciéndolos ineficaces como instrumentos de reequilibrio social y de elevación de la calidad de vida de los ciudadanos.

3º. El proyecto de ley renuncia a políticas activas de empleo que generen puestos de trabajo estables y de calidad, así como a los derechos socioeconómicos de nuestros trabajadores, en cuanto no ponen las bases para el asentamiento del tejido productivo autóctono ni contribuyen a resolver problemas como el bajo nivel de renta, la economía sumergida, la siniestralidad laboral, etcétera.

4º. El medio ambiente no cuenta para el Gobierno regional que quiere, por la vía de la inaplicación de la legislación existente y la falta de presupuestación de actuaciones, reducir por la vía de los hechos nuestros espacios naturales protegidos, desdotándolos en la práctica de tal protección por falta de regulación.

5º. Una vez más, estamos ante unos presupuestos con una participación en el gasto muy baja de los ayuntamientos y del tejido social. Con estos presupuestos no es posible ni el Pacto Local, ni la Ley de Comarcalización, ni la participación social en la acción política, por lo que asistimos también a las políticas de destierro de la descentralización y la participación, al tiempo que se agudizan los desequilibrios comarcales.

Por todo ello, solicito la devolución del Proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2000 al Consejo de Gobierno, para que se reelaboren con los criterios de solidaridad, descentralización, calidad de vida para los ciudadanos, empleo y corrección de desigualdades que se enuncian en este escrito.

Cartagena, 17 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA, AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES REGIONALES EN MATERIA DE TASAS, PUERTOS, EDUCACIÓN, JUEGO Y APUESTAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, (V-2164).

A la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Ramón Ortiz Molina, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras, para el ejercicio 2000.

El grupo parlamentario Socialista, a través de esta enmienda a la totalidad, solicita, después de su debate, la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras (Ley de Acompañamiento), para el ejercicio 2000.

Las razones más evidentes por las que presentamos esta enmienda son las siguientes:

- Esta Ley contribuye a incrementar la improvisación y el descontrol de los fondos públicos.
- Esta Ley tiene serios e importantes reparos, tanto del Consejo Económico y Social como del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.
- Esta Ley crea inseguridad jurídica por el abuso en la modificación de leyes fuera del procedimiento establecido por la Asamblea Regional de Murcia. En este caso son siete las leyes que se modifican.
- Esta Ley contribuye a elevar la presión fiscal indirecta en un 11%.
- Esta Ley no contribuye a reducir el diferencial de inflación con el resto de comunidades del Estado.

Por todas estas razones y por otras muchas que en el debate parlamentario se pondrán de manifiesto, es por lo que el grupo parlamentario Socialista solicita la devolución al Gobierno regional del proyecto de ley de acompañamiento.

Cartagena, 16 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO, AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES REGIONALES EN MATERIA DE

TASAS, PUERTOS, EDUCACIÓN, JUEGO Y APUESTAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, (V-2168).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución del texto al Consejo de Gobierno, del Proyecto de ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras, para el año 2000.

Izquierda Unida solicita la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras, para el año 2000, también conocida como "Ley de acompañamiento", basándose para ello en las siguientes razones:

1º. El proyecto de ley de acompañamiento supone, en lo que se refiere a las prisas en su tramitación, menoscabar el debate social y político y un atentado contra la soberanía, facultades y competencias de esta Asamblea Regional.

2º. Es expresión de la falta de planificación, improvisación y erratismo del Gobierno regional a la hora de legislar y de prever los instrumentos presupuestarios, modificando por esta vía leyes que tienen, algunas de ellas, menos de un año de vigencia y elaboradas por el mismo Gobierno que ahora propone su modificación sin que hayan cambiado las circunstancias llamadas a ser reguladas por la ley.

3º. El texto de la ley de acompañamiento modifica hasta siete leyes sustantivas, entre las que figuran algunas tan importantes para los ciudadanos y tan directamente tocantes a ellos como la Ley 7/1997, de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales; la Ley 4/1997, de Construcción y Explotación de Infraestructuras de la Región de Murcia; la Ley 3/1996, de Puertos de la Comunidad Autónoma; Ley 3/1992, de Patrimonio de la Región de Murcia; Ley 6/1998, de Consejos Escolares de la Región de Murcia; Ley 3/1986, de 19 de marzo, de Función Pública, etcétera. Izquierda Unida considera que la realización de estas importantes modificaciones por medio de una ley de estas características, supone dispersión normativa, inseguridad jurídica para quienes tienen que conocer y cumplir la Ley, así como una defectuosa técnica de modificar las normas.

4º. En lo que se refieren al contenido, la mayoría de las disposiciones se destinan a elevar las tasas y precios públicos a los ciudadanos, produciéndose así regresividad y cargando a las economías más débiles

los costes de los servicios, que llevan ya muchos de ellos un aumento en los últimos años de más de un 40%.

Por todo ello, solicito la devolución al Gobierno de este proyecto de ley para que se tramiten las modificaciones que se pretendan a través de una ley sustantiva, con los plazos establecidos para que dictamine el Consejo Jurídico y el Consejo Económico y Social, pueda haber más debate político y social y la Cámara tenga el tiempo necesario para poder realizar un debate sereno y sosegado.

Cartagena, 17 de noviembre de 1999
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción para debate en Pleno registrada con el número 65, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 15 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 65, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE CAMINOS RURALES, FORMULADA POR D. MARCOS ANTONIO NOGUEROLÉS PÉREZ, DEL G.P. POPULAR, (V-2139).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Marcos Noguerolés Pérez, diputado regional del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

A partir de 1996 la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua estableció un sistema de ayudas económicas a los municipios al objeto de colaborar con ellos en el mantenimiento de vías rurales agrícolas, esenciales en una Región como la nuestra para poder vertebrar adecuadamente los numerosos caminos, cortijados y tierras de cultivo; estas vías son en su mayoría de titularidad municipal, si bien no se pueden

obviar aquellas otras que, ligadas a la transformación de las zonas regables del trasvase, construyó la Administración agraria en beneficio de las comunidades de regantes, y hoy, por ausencia de conservación y densidad y cargas de tráfico soportado, superior al inicialmente previsto, se encuentran igualmente en mal estado.

La Región de Murcia -sus cuarenta y cinco municipios, son en mayor o menor medida agrícolas, con pequeños núcleos de población y cultivos, en ocasiones aislados-, precisa de infraestructura de comunicación que, existiendo, no cubre adecuadamente las necesidades que se demandan por los municipios, ni esta demanda es proporcional a las necesidades de cada uno de los territorios municipales, impidiendo la uniformidad y racionalidad de las inversiones, unido a un adecuado control sobre la titularidad de las referidas vías a efectos de su posterior mantenimiento y conservación, hacen necesaria una planificación general en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma para fijar las actuaciones necesarias encaminadas a dotar a nuestra Región de la infraestructura necesaria en el agro regional.

Moción: La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región a la realización de un Plan regional de caminos rurales que enfoque la situación actual y estado de conservación de la red rural regional, las competencias sobre la misma y el plan de actuaciones necesarias para terminar de dotar a la Región de la infraestructura viaria regional que se precisa.

Cartagena, 12 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Marcos Noguerolés Pérez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Comisión registradas con los números 53 a 55, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 15 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 53, SOBRE IMPLANTACIÓN DEL BACHILLERATO ARTÍSTICO EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DIEGO TORTOSA, DE CIEZA, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-2121).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre implantación del Bachillerato Artístico en el instituto de Enseñanza Secundaria Diego Tortosa, de Cieza.

Exposición de motivos: El claustro de profesores del instituto de Enseñanza Secundaria Diego Tortosa, de Cieza, el día 16 de diciembre de 1997, en sesión extraordinaria y teniendo como único punto del orden del día "Solicitud del Bachillerato de Artes a la Dirección Provincial del M.E.C.", y en reunión del Consejo Escolar celebrada el mismo día, con carácter ordinario, también se debatió el referido asunto como tercer punto del orden del día. Debatidos dichos puntos en claustro de profesores y Consejo Escolar, los mismos fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

Dicho acuerdo se remitió al Director Provincial del M.E.C. en fecha 23 de diciembre de 1997, pidiendo la concesión de lo solicitado en el mismo. Esta solicitud se reiteró en escrito de fecha 30 de septiembre de 1998; ambas corrieron la misma suerte: no hubo fruto alguno. En reuniones celebradas el pasado mes de mayo, tanto claustro de profesores como Consejo Escolar volvieron a expresar su deseo de que el Bachillerato Artístico se implantara en su centro.

El IES "Diego Tortosa" dispone del profesorado de las materias propias de la modalidad (Dibujo artístico, Dibujo técnico y Volumen I), así como de aulas específicas de Artes Plásticas y una de Imagen.

Teniendo en cuenta que, debido a la extensa tradición que por la práctica de las artes plásticas hay en Cieza, tierra que ha dado y está dando numerosos y excelentes artistas: pintores, escultores, músicos y restauradores; gran cantidad de alumnos están interesados en cursar la modalidad de Artes del Bachillerato. Para ingresar en las facultades de Bellas Artes, en el nuevo sistema educativo se necesita haber cursado la modalidad de Artes del Bachillerato.

Considerando, así mismo, que el único centro que imparte dicha modalidad de Bachillerato es la Escuela de Artes de Murcia, supone que los alumnos de nuestra comarca han de desplazarse a Murcia con el consiguiente esfuerzo económico que esto conlleva para sus familias.

Además, y como consideración no menos

importante, los alumnos que solicitan plaza en dicho centro no tienen la garantía de obtenerla, como ya ha ocurrido en algunos casos.

Por todo lo expuesto, es por lo que presentamos, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que apruebe la implantación del Bachillerato de Artes en el instituto de Enseñanza Secundaria Diego Tortosa, de Cieza, de modo que pueda ser cursado en el mismo el próximo curso académico 2000-2001.

Cartagena, 10 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Francisco Marín Escribano

MOCIÓN 54, SOBRE ARREGLO DE LA CARRETERA E-24, ENTRE LA MU-602 Y MU-603, QUE AFECTA A LA PEDANÍA DE LAS CAÑADAS (ALHAMA DE MURCIA), FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-2130).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Política Sectorial, sobre arreglo de la carretera E-24, entre la MU-602 y MU-603.

Exposición de motivos: El pasado 13 de octubre del presente año la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas procedió a la adjudicación de la obra denominada "Reparación de firme en la carretera E-24, tramo MU-602 a MU-603, puntos kilométricos 0,000 al 5.650" (BORM de 22 de octubre de 1999).

La actuación en la citada carretera es importante para la zona por la que discurre, ya que sirve, además de como conexión entre las vías MU-603, como eje vertebrador de los distintos núcleos de población de la pedanía de Las Cañadas. Es a través de la carretera E-24 por la que los vecinos, eminentemente agricultores, sacan sus productos; en ella se soportan básicamente las comunicaciones de vecindad y relación entre los vecinos de la pedanía.

El Ayuntamiento de Alhama ha aprobado en marzo de 1999 un Plan local de caminos rurales, entre los que se incluyen algunos relativos a la citada pedanía y que tienen como soporte de salida o acceso la mencionada E-24.

Constituye, en definitiva, el denominador común de las comunicaciones internas de la pedanía de Las Cañadas y de ésta con el exterior en sus conexiones con la MU-602 y MU-603.

Dado que se han iniciado obras en la E-24 por la Comunidad Autónoma, consistentes en un parcheo y

arreglo de cunetas, actuaciones muy lejanas a lo que debería hacerse en esa carretera y que deberían consistir en una actuación no sólo de parcheo, sino de refuerzo del firme, corrección del trazado, eliminación de puntos peligrosos, señalización, mejora de accesibilidad y seguridad peatonal, etcétera.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante la Comisión de Política Sectorial, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice en dicha carretera la inversión necesaria, dentro de las disponibilidades presupuestarias, para acometer las obras de eliminación de puntos peligrosos, corrección del trazado, señalización, mejora de accesibilidad, seguridad peatonal y ejecución de firme con aglomerado en caliente, tal y como corresponde a una pedanía de nuestra Región.

Cartagena, 11 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Diego J. Martínez Cerón

MOCIÓN 55, SOBRE ACTUACIONES EN LA CARRETERA MU-531, ENTRE ALBUDEITE, CAMPOS DEL RÍO Y ALGUAZAS, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-2131).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Política Sectorial, sobre actuaciones en la carretera MU-531.

Desde el año 1997 la Consejería de Política Territorial ha anunciado en reiteradas ocasiones el arreglo de la carretera MU-531, que une los municipios de Albudeite, Campos del Río y Alguazas.

Lamentablemente, el estado de la citada carretera presenta una serie de deficiencias que resultan cuando menos peligrosas para los ciudadanos que se ven obligados a transitar por la misma.

En aras a mejorar la seguridad, accesibilidad, señalización, etcétera, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que actúe de modo urgente, dentro de las disponibilidades presupuestarias, en la carretera MU-531, entre los municipios de Albudeite, Campos del Río y Alguazas, mejorando el firme, la accesibilidad, seguridad y señalización de la misma.

Cartagena, 11 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,
Diego J. Martínez Cerón

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

c) Consecuencia de Interpelación

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la Moción consecuencia de interpelación registrada con el número 5, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 15 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 5, SOBRE DEFENSA DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS MURCIANAS EN LOS ACUERDOS DE LA UNIÓN EUROPEA CON MARRUECOS, FORMULADA POR D. ANTONIO LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-2141).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio León Martínez-Campos, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción consecuencia de la interpelación número 25.

Exposición de motivos: La próxima revisión del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación del Reino de Marruecos con la Unión Europea, que va a coincidir en el tiempo con la negociación de un nuevo tratado de pesca, ha generado una enorme preocupación entre los productores de frutas y hortalizas de las comunidades autónomas exportadoras de estas producciones, entre las que se encuentra la Región de Murcia.

Los máximos representantes de las organizaciones agrarias COAG-IR, UPA, ASAJA y de comercialización CCAE y FEPEX, han alertado de la imposibilidad de que el sector hortofrutícola español pueda soportar nuevas concesiones a países terceros en frutas y hortalizas, así como su temor a que la Unión Europea incremente las concesiones hortofrutícolas con Marruecos y el resto de países terceros.

Estos temores se generalizan y agravan ante las más recientes declaraciones de representantes gubernamentales españoles y de la Comisión Europea. Así, el propio ministro de Agricultura español acaba de afirmar en la inauguración, el día 11 de noviembre, de

las jornadas nacionales de COAG sobre la nueva Ronda de la Organización Mundial de Comercio, que el sector hortofrutícola español tendrá que hacer concesiones a terceros países en el marco de dicha Ronda del Milenio.

Precisamente, el presidente regional de esa organización agraria se entrevistaba días pasados con el Presidente de la Asamblea Regional de Murcia, reclamando apoyo de esta institución a la defensa de los legítimos intereses de los hortofruticultores murcianos, especialmente los productores de tomate, amenazados por el riesgo de ser sacrificados en beneficio de los intereses de otros sectores económicos y la política exterior de España y la Unión Europea.

Por todo lo anterior, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional apoya las gestiones de las organizaciones profesionales agrarias y Federación de Cooperativas para que las frutas y hortalizas no se vean afectadas por la próxima revisión del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación de Marruecos con la Unión Europea.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a que garantice el veto a cualquier nueva compensación agrícola a Marruecos que pueda afectar al comercio murciano de tomate y otras frutas y hortalizas, dentro de la Unión Europea.

3. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas y realice las gestiones necesarias para garantizar los intereses de los productores hortofrutícolas.

Cartagena, 12 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Antonio León Martínez-Campos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 390 a 493, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 390, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Fortuna,

formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1583).

- Pregunta 391, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1584).

- Pregunta 392, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1585).

- Pregunta 393, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1586).

- Pregunta 394, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1587).

- Pregunta 395, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1588).

- Pregunta 396, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1589).

- Pregunta 397, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1590).

- Pregunta 398, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1591).

- Pregunta 399, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1592).

- Pregunta 400, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1593).

- Pregunta 401, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1594).

- Pregunta 402, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1595).

- Pregunta 403, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1596).

- Pregunta 404, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista,

(V-1597).

- Pregunta 405, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-1598).

- Pregunta 406, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1599).

- Pregunta 407, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1600).

- Pregunta 408, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1601).

- Pregunta 409, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1602).

- Pregunta 410, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1603).

- Pregunta 411, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1604).

- Pregunta 412, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1605).

- Pregunta 413, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (V-1606).

- Pregunta 414, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1607).

- Pregunta 415, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1608).

- Pregunta 416, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1609).

- Pregunta 417, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1610).

- Pregunta 418, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1611).

- Pregunta 419, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1612).

- Pregunta 420, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1613).

- Pregunta 421, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Alcantarilla, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1614).

- Pregunta 422, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1615).

- Pregunta 423, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1616).

- Pregunta 424, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1617).

- Pregunta 425, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1618).

- Pregunta 426, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1619).

- Pregunta 427, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1620).

- Pregunta 428, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1621).

- Pregunta 429, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Alguazas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1622).

- Pregunta 430, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1623).

- Pregunta 431, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1624).

- Pregunta 432, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del

Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1625).

- Pregunta 433, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1626).

- Pregunta 434, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1627).

- Pregunta 435, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1628).

- Pregunta 436, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1629).

- Pregunta 437, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Las Torres de Cotillas, formulada por D^{ña} María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-1630).

- Pregunta 438, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1631).

- Pregunta 439, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1632).

- Pregunta 440, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1633).

- Pregunta 441, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1634).

- Pregunta 442, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1635).

- Pregunta 443, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1636).

- Pregunta 444, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1637).

- Pregunta 445, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1638).

- Pregunta 446, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Yecla,

formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1639).

- Pregunta 447, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1640).

- Pregunta 448, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1641).

- Pregunta 449, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1642).

- Pregunta 450, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1643).

- Pregunta 451, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1644).

- Pregunta 452, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1645).

- Pregunta 453, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1646).

- Pregunta 454, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1647).

- Pregunta 455, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1648).

- Pregunta 456, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1649).

- Pregunta 457, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1650).

- Pregunta 458, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1651).

- Pregunta 459, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1652).

- Pregunta 460, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P.

Socialista, (V-1653).

- Pregunta 461, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1654).

- Pregunta 462, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1655).

- Pregunta 463, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1656).

- Pregunta 464, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1657).

- Pregunta 465, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1658).

- Pregunta 466, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1659).

- Pregunta 467, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1660).

- Pregunta 468, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1661).

- Pregunta 469, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1662).

- Pregunta 470, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1663).

- Pregunta 471, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1664).

- Pregunta 472, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1665).

- Pregunta 473, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1666).

- Pregunta 474, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1667).

- Pregunta 475, sobre subvenciones de la

Consejería de Presidencia en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1668).

- Pregunta 476, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1669).

- Pregunta 477, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1670).

- Pregunta 478, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1671).

- Pregunta 479, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1672).

- Pregunta 480, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1673).

- Pregunta 481, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1674).

- Pregunta 482, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1675).

- Pregunta 483, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1676).

- Pregunta 484, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1677).

- Pregunta 485, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1678).

- Pregunta 486, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1679).

- Pregunta 487, sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1680).

- Pregunta 488, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1681).

- Pregunta 489, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P.

Socialista, (V-1682).

- Pregunta 490, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1683).

- Pregunta 491, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1684).

- Pregunta 492, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1685).

- Pregunta 493, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-1686).

Cartagena, 15 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 51 a 54, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 51, sobre variaciones en los programas de colaboración con las cooperativas y organizaciones agrarias en materia de formación e introducción de nuevas tecnologías, formulada por D. Arsenio Pacheco Atienza, del G.P. Popular, (V-2136).

- Pregunta 52, sobre actuaciones en los caminos rurales de Yecla, formulada por D. Vicente José Maeso Carbonell, del G.P. Popular, (V-2137).

- Pregunta 53, sobre líneas de actuación en materia de seguros agrarios, en especial contra adversidades climatológicas en el albaricoquero, para la comarca del Noroeste y Calasparra, formulada por D. Julio José Lorenzo Egurce, del G.P. Popular, (V-2138).

- Pregunta 54, sobre gestiones del Gobierno regional en relación con la moción aprobada referente a la Empresa Nacional Bazán-Cartagena, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-2142).

Cartagena, 15 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta V-2105 a pregunta 19 (BOAR 5), sobre implantación de bachillerato artístico en el Altiplano, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2106 a pregunta 25 (BOAR 6), sobre errores que han obligado a dejar sin efecto la licitación de obras en la Escuela Oficial de Idiomas de Murcia, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2116 a pregunta 28 (BOAR 6), sobre local para la filmoteca regional, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2107 a pregunta 147 (BOAR 9), sobre servicio de transporte urbano e interurbano en el municipio de Cartagena, que presta el grupo ALSA, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2145 a pregunta 138 (BOAR 8), sobre denuncia de la Confederación Hidrográfica del Segura del vertido de aguas residuales en la rambla de Los Calderones (Molina de Segura), formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

- Respuesta V-2148 a pregunta 130 (BOAR 7), sobre ayudas de la Consejería de Cultura y Educación a la sociedad cultural "Nueva Murcia" organizadora del certamen de tunas "Costa Cálida", formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2146 a pregunta 148 (BOAR 9), sobre actuaciones en caminos rurales en los municipios de Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2147 a pregunta 149 (BOAR 9), sobre calendario y presupuesto previsto en actuaciones en caminos rurales de los municipios de Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2143 a pregunta 150 (BOAR 9), sobre calendario previsto para la presentación en la Asamblea Regional de la futura Ley del Suelo Regional,

formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2144 a pregunta 139 (BOAR 8), sobre expediente sancionador incoado a la Entidad de Conservación El Chorríco por obras ilegales en la rambla de Los Calderones (Molina de Segura), formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

- Respuesta V-2149 a pregunta 59 (BOAR 7), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2150 a pregunta 66 (BOAR 7), sobre adquisición de monte del término municipal de Moratalla y otros ayuntamientos, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2151 a pregunta 67 (BOAR 7), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Murcia, a 31-XII-98, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2152 a pregunta 74 (BOAR 7), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Murcia, a 1-IX-99, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2153 a pregunta 76 (BOAR 7), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el municipio de Murcia, a 31-XII-98, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-2154 a pregunta 128 (BOAR 7), sobre ayudas de la Consejería de la Consejería de Economía y Hacienda a la sociedad cultural "Nueva Murcia" organizadora del certamen de tunas "Costa Cálida", formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

Cartagena, 15 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha rechazado las siguientes iniciativas:

- Moción 43, sobre conversión de horas extraordinarias en puestos de trabajo fijos y reducción de la jornada laboral en la Administración regional, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 9, de 19-X-99.

- Moción 30, sobre elaboración del Proyecto de ley de financiación de las universidades públicas de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 7, de 5-X-99.

- Moción 34, sobre actuaciones para garantizar la conexión del AVE en Cartagena y Lorca, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez y Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 7, de 5-X-99.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal